



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 047 -2016-FAC.DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 29 de marzo de 2016

VISTO el expediente N° 01516070E registro N° 01616070, con 07 folios, presentado por la profesora Ena Carnero Arroyo adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas de esta Facultad, sobre oficialización de evento;

CONSIDERANDO:

Que, según informe del Director del Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas, opina por la oficialización del evento académico denominado **"I Jornada de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales"** a realizarse del 23 al 25 de junio del año en curso, siendo uno de los objetivos presentar y discutir los nuevos retos ante el Derecho Internacional en la era de la globalización, dirigida a comunidad universitaria, estudiantes, docentes y público en general;

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos y participación de los destacados expositores lo que permitirá un desarrollo exitoso de dicho evento;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato por el Art. N° 12°, inc. b. del Reglamento Interno de esta Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- OFICIALIZAR la **"I JORNADA DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES"** organizado por la Doctora Ena Carnero Arroyo, a realizarse en la ciudad de Trujillo del 23 al 25 de junio del año en curso.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*Recibido
En Carnero
04/04/16*